



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Un modelo de acompañamiento integral que sitúa a la persona en el centro y orienta su crecimiento académico y vital desde la identidad mercedaria.

INTRODUCCIÓN Y SENTIDO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial del centro es un instrumento fundamental para el acompañamiento integral del alumnado a lo largo de su proceso educativo, personal y vocacional. Desde una mirada preventiva, educativa y pastoral, la acción tutorial constituye un eje vertebrador de la vida del centro y un espacio privilegiado para el cuidado del bienestar emocional, la convivencia y el desarrollo pleno de la persona.

El presente Plan de Acción Tutorial se enmarca en el Proyecto Educativo del Centro y responde a la identidad y carisma mercedario, entendiendo la educación como un proceso de liberación personal y social. Bajo el lema del curso «*Hacia Ti con valentía*», la acción tutorial orienta sus actuaciones hacia el autoconocimiento, el encuentro con los demás y la apertura a la dimensión trascendente, favoreciendo una educación en valores que promueva la libertad responsable, la justicia y la solidaridad.

El PAT articula las actuaciones tutoriales que se desarrollan en las distintas etapas educativas, asegurando la continuidad, la coherencia pedagógica y la atención a las necesidades evolutivas del alumnado. Asimismo, es imprescindible la coordinación entre el profesorado, el Departamento de Orientación, las familias y otros agentes educativos, con el fin de ofrecer una respuesta educativa integral y personalizada.

MARCO INSTITUCIONAL E IDENTIDAD DEL CENTRO

El Plan de Acción Tutorial del centro se fundamenta en el Proyecto Educativo de Centro y en la identidad cristiana y mercedaria que orienta toda la acción educativa. Desde el carisma mercedario, la educación se concibe como un proceso de liberación personal y social, centrado en la dignidad de la persona, la defensa de la libertad, la justicia y la solidaridad. La acción tutorial se configura, así como un espacio privilegiado de acompañamiento cercano, preventivo y educativo del alumnado a lo largo de todas las etapas. La educación en valores constituye un eje transversal del Plan de Acción Tutorial. A través de la tutoría se promueven valores evangélicos y humanos como el respeto, la empatía, la responsabilidad, la igualdad, la convivencia pacífica, el compromiso social y el cuidado del bienestar propio y de los demás. Estos valores se trabajan de manera progresiva y coherente, adaptándose a las necesidades evolutivas del alumnado y favoreciendo su desarrollo integral como personas libres, críticas y comprometidas con la transformación de la sociedad.

Bajo el lema del curso «*Hacia Ti con valentía*», la acción tutorial invita al alumnado a crecer en el autoconocimiento, a fortalecer sus relaciones interpersonales y a abrirse a la dimensión trascendente de la vida, fomentando actitudes de valentía, confianza y esperanza ante los retos personales, académicos y sociales. Esta orientación se articula en torno a tres ejes fundamentales: el camino hacia uno mismo, hacia los demás y hacia Dios, que vertebran las actuaciones tutoriales del centro.

El Plan de Acción Tutorial se desarrolla en estrecha vinculación con los distintos planes y programas del centro, garantizando una intervención educativa coherente e inclusiva. En especial, se coordina con el Plan Incluyo, como marco de referencia para la identificación y eliminación de barreras al aprendizaje y la participación, la aplicación de medidas ordinarias de atención a la diversidad y el acompañamiento personalizado del alumnado que lo requiere. Asimismo, mantiene una relación directa con el Plan de Convivencia, el Plan de Pastoral, el Plan de Orientación Académica y Profesional, el Plan Digital de Centro y los programas de educación emocional, prevención y promoción de la salud, fortaleciendo una cultura educativa basada en el cuidado, la inclusión y la corresponsabilidad.

El Plan de Acción Tutorial se concibe, por tanto, como un documento vivo y dinámico, que integra la identidad mercedaria, la educación en valores y la atención a la diversidad como pilares fundamentales de la acción educativa del centro, y que se revisa y actualiza de forma periódica como parte del compromiso con la mejora continua y la calidad educativa.

FINALIDAD Y OBJETIVOS GENERALES DEL PAT

Finalidad del Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial tiene como finalidad acompañar al alumnado en su proceso de crecimiento personal, social, académico y vocacional, favoreciendo su desarrollo integral desde una perspectiva preventiva, inclusiva y personalizada. La tutoría se entiende como un espacio educativo fundamental para el cuidado del bienestar emocional, la mejora de la convivencia y la construcción de un proyecto vital con sentido.

Desde el carisma mercedario, la acción tutorial orienta su finalidad hacia la formación de personas libres, responsables y comprometidas, capaces de tomar decisiones con criterio, afrontar las dificultades con resiliencia y poner sus talentos al servicio de los demás. En este sentido, la tutoría se convierte en un espacio de acompañamiento cercano que promueve la educación en valores, la interioridad y la apertura a la dimensión trascendente de la persona.

El Plan de Acción Tutorial contribuye asimismo a garantizar una educación inclusiva y equitativa, detectando de manera temprana las necesidades del alumnado, eliminando barreras para el aprendizaje y la participación y favoreciendo la coordinación entre los distintos agentes educativos del centro.

Objetivos generales del Plan de Acción Tutorial

- Favorecer el desarrollo integral del alumnado en sus dimensiones personal, social, académica y espiritual, atendiendo a sus necesidades evolutivas y promoviendo su bienestar emocional.

- Acompañar al alumnado en el proceso de autoconocimiento, fortaleciendo la autoestima, la gestión emocional y la capacidad de afrontar las dificultades con valentía y resiliencia.
- Promover una convivencia positiva basada en el respeto, la empatía, la igualdad, la inclusión y la resolución pacífica de los conflictos.
- Impulsar la educación en valores evangélicos y humanos, coherentes con el carisma mercedario, fomentando la libertad responsable, la justicia, la solidaridad y el compromiso social.
- Desarrollar habilidades sociales, comunicativas y de trabajo cooperativo que favorezcan la participación activa y responsable del alumnado en la vida del centro y de la comunidad.
- Acompañar al alumnado en la adquisición de hábitos de trabajo, estrategias de aprendizaje y funciones ejecutivas que contribuyan a su progreso académico y a su autonomía personal.
- Orientar al alumnado en la toma de decisiones personales, académicas y vocacionales, ayudándole a construir un proyecto vital con sentido y coherente con sus intereses, capacidades y valores.
- Prevenir situaciones de riesgo personal y social, tales como el acoso, el uso inadecuado de las TIC, las conductas adictivas o la exclusión, mediante actuaciones educativas y de sensibilización.

- Garantizar una atención educativa inclusiva, en coordinación con el Plan Incluyo y el Departamento de Orientación, que permita identificar y eliminar barreras para el aprendizaje y la participación.
- Favorecer la colaboración y la comunicación con las familias, implicándolas activamente en el proceso educativo y en el acompañamiento del alumnado.
- Coordinar la acción tutorial del profesorado, el Departamento de Orientación y los distintos planes y programas del centro, asegurando una intervención educativa coherente y compartida.
- Acompañar al alumnado en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales, favoreciendo la construcción de un proyecto vital con sentido, a través del desarrollo progresivo de la orientación académico-profesional integrada en el Plan de Acción Tutorial y concretada en el Plan de Orientación Académica y Profesional del centro.

CARÁCTER TRANSVERSAL DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El PAT del centro se concibe como una actuación educativa de carácter transversal, integrada en el conjunto de la actividad educativa y presente en todas las áreas, materias y espacios de la vida escolar. La acción tutorial no se limita a la figura del tutor o a la sesión específica de tutoría, sino que implica de manera corresponsable a todo el profesorado y a los distintos agentes educativos del centro.

Desde esta perspectiva, todas las materias contribuyen al desarrollo personal, social, emocional y ético del alumnado, así como a la educación en valores, la mejora de la convivencia y el bienestar integral, en coherencia con los objetivos del Plan de Acción Tutorial y con el Proyecto Educativo del Centro.

La figura del tutor o tutora desempeña un papel esencial en la coordinación, el seguimiento y el acompañamiento del alumnado, actuando como referente educativo y nexo de unión entre el equipo docente, el Departamento de Orientación y las familias. No obstante, la eficacia de la acción tutorial depende de la implicación activa y coordinada de todo el claustro, que asume la tutoría como una responsabilidad compartida.

La acción tutorial se desarrolla tanto en espacios y tiempos específicos, como la sesión de tutoría, como de manera integrada en la práctica diaria del aula, en las dinámicas de convivencia, en los proyectos interdisciplinarios y en las distintas actividades educativas y pastorales del centro.

CARÁCTER DINÁMICO, NORMATIVO Y APLICABLE DEL PAT

El PAT del centro es un documento vivo, flexible y en permanente revisión, capaz de adaptarse a las necesidades reales del alumnado, del contexto educativo y social, y de los retos de cada momento, sin perder su coherencia interna ni el horizonte educativo.

Este carácter dinámico no implica una pérdida de identidad ni de intencionalidad educativa, sino que permite actualizar y ajustar las actuaciones tutoriales manteniendo como referencia estable el perfil de salida del alumno/a mercedario/a, la educación en valores, el bienestar emocional y la mejora continua de la convivencia. De este modo, el PAT conserva un “hacia dónde queremos llegar”, al tiempo que se adecua a las circunstancias y necesidades cambiantes de la comunidad educativa.

El PAT se ajusta a la normativa educativa vigente y se desarrolla en coherencia con el Proyecto Educativo del Centro y con los distintos planes y programas institucionales, garantizando una intervención educativa planificada, sistemática y evaluable. Las actuaciones recogidas en el PAT se diseñan desde un enfoque realista y práctico, favoreciendo su aplicación efectiva en la vida diaria del aula y del centro.

Asimismo, el PAT prioriza la viabilidad y la transferencia a la práctica educativa, ofreciendo orientaciones claras, líneas de actuación compartidas y espacios de coordinación que facilitan su implementación por parte del profesorado. La evaluación periódica del Plan permite identificar fortalezas, detectar necesidades emergentes y proponer mejoras, asegurando su actualización y su adecuación a la realidad educativa del centro.

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNO/A MERCEDARIO/A

El PAT orienta todas sus actuaciones hacia la consecución del perfil de salida del alumno/a mercedario/a, entendido como el referente educativo que guía el acompañamiento personal, social, académico y vocacional del alumnado a lo largo de todas las etapas educativas.

Este perfil de salida expresa el tipo de persona que el centro aspira a formar: una persona íntegra, libre y responsable, con una sólida educación en valores, capacidad de autoconocimiento, compromiso con los demás y apertura a la dimensión trascendente de la vida, en coherencia con el carisma mercedario y el mensaje del Evangelio.

El perfil de salida del alumno/a mercedario/a se construye de manera progresiva y coherente desde Educación Infantil hasta las etapas postobligatorias, garantizando la continuidad educativa, la coherencia pedagógica y la adecuación a las necesidades evolutivas del alumnado. Constituye, asimismo, un marco de referencia estable que permite actualizar y adaptar las actuaciones tutoriales sin perder el horizonte educativo común.

Desde la acción tutorial, este perfil se concreta en el desarrollo de las siguientes dimensiones y competencias personales y sociales, que orientan la planificación, implementación y evaluación de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial:

- *Dimensión personal y emocional:* Desarrollo del autoconocimiento, la autoestima, la gestión emocional, la resiliencia, la capacidad de afrontar la frustración y el cuidado del bienestar personal y la vida saludable.

- *Dimensión social y relacional:* Desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, la empatía, el respeto a la diversidad, la convivencia positiva, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo cooperativo.
- *Dimensión ética y en valores:* Interiorización de valores evangélicos y humanos como la libertad responsable, la justicia, la solidaridad, la igualdad, la tolerancia y el compromiso social, desde la identidad y el carisma mercedario.
- *Dimensión académica y de aprendizaje:* Adquisición de hábitos de trabajo, estrategias de aprendizaje, funciones ejecutivas y competencia para aprender a aprender, favoreciendo la autonomía y la perseverancia en el esfuerzo.
- *Dimensión vocacional y de proyecto vital:* Desarrollo de la capacidad de tomar decisiones conscientes, reflexivas y responsables, orientadas a la construcción de un *proyecto personal, académico y profesional con sentido*.
- *Dimensión espiritual y trascendente:* Apertura a la interioridad, al encuentro con Dios y a la vivencia de la fe, en coordinación con el Plan de Pastoral del centro, favoreciendo una espiritualidad encarnada y comprometida.

El perfil de salida del alumno/a mercedario/a constituye, por tanto, el eje vertebrador del Plan de Acción Tutorial y el criterio de referencia para la selección, priorización y evaluación de las actuaciones tutoriales que se desarrollan en el centro.

EJES TRANSVERSALES DE ACTUACIÓN TUTORIAL

La acción tutorial del centro se articula en torno a una serie de ejes transversales que orientan y vertebran todas las actuaciones recogidas en el Plan de Acción Tutorial. Estos ejes constituyen un marco común de referencia que garantiza la coherencia, la continuidad y la progresión de la acción tutorial a lo largo de todas las etapas educativas.

En coherencia con la identidad mercedaria, el perfil de salida del alumnado y el lema del curso «*Hacia Ti con valentía*», el Plan de Acción Tutorial se estructura en torno a los siguientes ejes fundamentales:

Hacia uno mismo: autoconocimiento, bienestar y desarrollo personal

Este eje orienta las actuaciones tutoriales dirigidas al desarrollo personal y emocional del alumnado, favoreciendo el autoconocimiento, la autoestima, la gestión emocional y el cuidado del bienestar integral.

Desde la acción tutorial se promueve la adquisición de hábitos saludables, el desarrollo de habilidades de autorregulación, la gestión del estrés y la frustración, así como la autonomía personal y la capacidad de afrontar los retos con valentía y resiliencia. Asimismo, se trabajan de manera progresiva las estrategias de aprendizaje, las funciones ejecutivas y las técnicas de estudio, favoreciendo la competencia de aprender a aprender.

Hacia los demás: convivencia, inclusión y compromiso social

Este eje se centra en el desarrollo de la dimensión social y relacional del alumnado, promoviendo una convivencia positiva basada en el respeto, la empatía, la igualdad y la inclusión.

La acción tutorial impulsa la mejora del clima de aula y del centro, la prevención de conflictos y conductas de riesgo, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas. Asimismo, fomenta el compromiso social y ciudadano del alumnado a través de iniciativas solidarias, proyectos de aprendizaje-servicio y acciones de sensibilización, en coherencia con los valores mercedarios de justicia y solidaridad.

Hacia Dios: interioridad, sentido y dimensión trascendente

Este eje orienta las actuaciones tutoriales que favorecen la interioridad, la reflexión personal y la apertura a la dimensión trascendente de la persona, en coordinación con el Plan de Pastoral. Desde la acción tutorial se promueve el descubrimiento del sentido de la vida, el cultivo de la interioridad, la vivencia de los valores evangélicos y el acompañamiento espiritual, respetando los procesos personales del alumnado y favoreciendo una espiritualidad encarnada, comprometida y coherente con la vida cotidiana.

Los ejes transversales del PAT se desarrollan de manera integrada y complementaria, estando presentes tanto en las sesiones específicas de tutoría como en la práctica diaria del aula, en las distintas áreas y materias, en los proyectos interdisciplinarios y en las actividades educativas y pastorales del centro. Estos ejes constituyen la base para la planificación anual de la acción tutorial y para la posterior concreción del PAT por etapas educativas.

ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial del centro se desarrolla de manera integrada en distintos ámbitos de intervención, con el fin de ofrecer un acompañamiento educativo global, coherente y personalizado. Estos ámbitos permiten atender de forma equilibrada al alumnado, a las familias y al profesorado, favoreciendo la coordinación y la corresponsabilidad en el proceso educativo.

Acción tutorial con el alumnado

Constituye el eje central del Plan de Acción Tutorial y se orienta al acompañamiento personal, social, académico y vocacional de cada alumno/a.

Desde este ámbito se desarrollan actuaciones dirigidas a:

- Favorecer la acogida, la integración y el sentido de pertenencia al grupo y al centro.
- Promover el autoconocimiento, la autoestima, la gestión emocional y el bienestar personal.
- Desarrollar habilidades sociales, comunicativas y de convivencia positiva.
- Prevenir situaciones de riesgo y promover conductas saludables y responsables.
- Acompañar la adquisición de hábitos de trabajo, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje.
- Orientar en la toma de decisiones personales, académicas y vocacionales, de manera progresiva y adaptada a cada etapa educativa.

Estas actuaciones se llevan a cabo tanto en las sesiones específicas de tutoría como de manera transversal en la práctica educativa diaria, en coordinación con el equipo docente y el Departamento de Orientación.

La orientación académica y profesional se integra de manera progresiva en la acción tutorial con el alumnado y se desarrolla de forma específica a través del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) del centro, que concreta actuaciones, programas y recursos adaptados a las distintas etapas educativas, especialmente en los cursos de final de etapa.

Acción tutorial con las familias

La acción tutorial con las familias se concibe como un elemento esencial para el acompañamiento educativo del alumnado, desde una relación basada en la confianza, la colaboración y la corresponsabilidad.

Desde este ámbito se promueven actuaciones dirigidas a:

- Facilitar una comunicación fluida y continua entre el centro y las familias.
- Informar y orientar a las familias sobre el proceso educativo, personal y académico de sus hijos e hijas.
- Acompañar a las familias en la detección y abordaje de necesidades educativas, emocionales o sociales.
- Favorecer la participación de las familias en la vida del centro y en las acciones educativas y tutoriales.
- Coordinar actuaciones conjuntas en situaciones que requieran un seguimiento específico o una intervención compartida.

Acción tutorial con el profesorado

La acción tutorial con el profesorado se orienta a favorecer la coordinación, la coherencia educativa y el seguimiento compartido del alumnado, entendiendo la tutoría como una responsabilidad colegiada.

Desde este ámbito se desarrollan actuaciones dirigidas a:

- Coordinar al equipo docente en el seguimiento personal, académico y social del alumnado.
- Compartir información relevante para la detección temprana de necesidades y la adopción de medidas educativas adecuadas.
- Favorecer la reflexión conjunta sobre la práctica educativa y la mejora de la convivencia.
- Coordinar la intervención del Departamento de Orientación y de otros profesionales del centro.
- Garantizar la coherencia entre las actuaciones tutoriales y el resto de planes y programas del centro.

La actuación equilibrada en estos tres ámbitos permite que el PAT se convierta en un verdadero instrumento de acompañamiento integral, coherente con la identidad del centro y con las necesidades reales de la comunidad educativa.

ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y RESPONSABLES DEL PAT

La implementación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial requiere una organización clara y una coordinación eficaz entre los distintos profesionales y órganos del centro. La acción tutorial se concibe como una tarea compartida, planificada y sistemática, en la que cada agente educativo asume funciones específicas desde una responsabilidad conjunta.

El tutor o tutora

El tutor o tutora es el referente principal del alumnado y de sus familias en el acompañamiento educativo. Entre sus funciones se encuentran:

- Realizar el seguimiento personal, académico y social del alumnado de su grupo.
- Coordinar al equipo docente en relación con el grupo-clase.
- Desarrollar las sesiones específicas de tutoría, en coherencia con el Plan de Acción Tutorial.
- Mantener una comunicación fluida y periódica con las familias.
- Detectar de manera temprana posibles dificultades o necesidades y canalizar la intervención correspondiente.
- Coordinarse con el Departamento de Orientación y con el resto de profesionales del centro.

El equipo docente

El equipo docente participa de manera activa en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, asumiendo la tutoría como una responsabilidad compartida. Entre sus funciones destacan:

- Contribuir al acompañamiento personal y académico del alumnado desde las distintas áreas y materias.

- Facilitar la detección temprana de dificultades y la aplicación de medidas educativas ordinarias.
- Colaborar en la mejora del clima de aula y en la prevención de conflictos.
- Participar en los espacios de coordinación y seguimiento del alumnado.

El Departamento de Orientación

Desempeña un papel fundamental en el asesoramiento, la coordinación y el apoyo a la acción tutorial. Sus funciones incluyen:

- Asesorar al profesorado y a los tutores en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar las actuaciones de orientación personal, académica y vocacional.
- Colaborar en la detección, evaluación y seguimiento de las necesidades educativas del alumnado.
- Apoyar la aplicación del Plan Incluyo y de las medidas de atención a la diversidad.
- Realizar intervenciones específicas y acompañamiento individualizado cuando sea necesario.

El equipo directivo

El equipo directivo impulsa, coordina y garantiza el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, velando por su coherencia con el Proyecto Educativo del Centro. Entre sus funciones se encuentran:

- Facilitar los recursos organizativos y temporales necesarios para la acción tutorial.
- Favorecer la coordinación entre los distintos agentes educativos.

- Promover la evaluación y revisión periódica del Plan de Acción Tutorial.
- Impulsar una cultura de centro basada en el acompañamiento, la inclusión y el bienestar.

Coordinación y seguimiento

La coordinación del Plan de Acción Tutorial se articula a través de:

- Reuniones periódicas de tutores y equipos docentes.
- Coordinación sistemática con el Departamento de Orientación.
- Espacios de seguimiento y evaluación trimestral del desarrollo del Plan.
- Canales de comunicación fluidos con las familias.

Esta estructura organizativa garantiza una acción tutorial coherente, compartida y ajustada a las necesidades reales del alumnado y del centro.

Organización de las sesiones de tutoría

La acción tutorial del centro se organiza de manera planificada y coordinada, combinando un marco común de actuaciones con la adaptación a la realidad concreta de cada grupo-clase.

Con carácter general, se establece que de las sesiones mensuales de tutoría:

- Dos sesiones mensuales son diseñadas, coordinadas y desarrolladas por el Departamento de Orientación, bien de forma directa o en colaboración con agentes externos especializados, en coherencia con las líneas prioritarias del Plan de Acción Tutorial y con los programas de centro (bienestar emocional, convivencia, prevención, orientación académica y vocacional, inclusión, etc.).

- Las otras dos sesiones mensuales son preparadas y desarrolladas por el tutor o tutora del grupo, tomando como referencia el marco general del Plan de Acción Tutorial y los ejes transversales establecidos, y concretándolos en función de las necesidades, características y dinámica específica de su grupo-clase.

Esta organización permite garantizar una intervención tutorial equilibrada, coherente y de calidad, combinando:

- una acción común y sistemática a nivel de centro,
- con una respuesta cercana, flexible y ajustada a la realidad de cada aula.

Asimismo, favorece la coordinación entre el tutor o tutora y el Departamento de Orientación, así como la continuidad y coherencia de las actuaciones tutoriales a lo largo del curso y entre las distintas etapas educativas.

EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación del Plan de Acción Tutorial se concibe como un proceso sistemático y continuo que permite valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de las actuaciones desarrolladas y su impacto en el bienestar, la convivencia y el desarrollo integral del alumnado.

La evaluación del PAT tiene una finalidad fundamentalmente formativa y de mejora, orientada a la reflexión compartida, la toma de decisiones y la actualización del propio Plan, manteniendo su coherencia con el perfil de salida del alumno/a mercedario/a y con las necesidades cambiantes de la comunidad educativa.

Momentos de evaluación

La evaluación del PAT se realizará en los siguientes momentos:

- Evaluación inicial, mediante el análisis de las necesidades del alumnado y del contexto del centro al inicio del curso, que permita priorizar líneas de actuación.
- Evaluación continua, a lo largo del curso, a través del seguimiento de las actuaciones tutoriales y de la coordinación entre tutores, equipos docentes y D. Orientación.
- Evaluación final, al finalizar el curso escolar, con el fin de valorar el desarrollo global del Plan y recoger propuestas de mejora para el curso siguiente.

Criterios de evaluación

Entre los criterios de evaluación del Plan de Acción Tutorial se consideran, entre otros:

- El grado de consecución de los objetivos generales del Plan.

- La adecuación de las actuaciones tutoriales a las necesidades reales del alumnado.
- La mejora del bienestar emocional y del clima de convivencia.
- El nivel de coordinación entre los distintos agentes educativos.
- El grado de implicación del alumnado y de las familias.
- La viabilidad y aplicabilidad real de las actuaciones desarrolladas.

Instrumentos de evaluación

Para la evaluación del Plan de Acción Tutorial se podrán utilizar, entre otros, los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios y formularios de recogida de información.
- Observación sistemática del clima de aula y del centro.
- Registros y documentos de seguimiento tutorial.
- Actas de reuniones de tutores, equipos docentes y Departamento de Orientación.
- Valoraciones del alumnado, del profesorado y de las familias.

Propuestas de mejora y actualización del Plan

A partir de los resultados de la evaluación, se elaborarán propuestas de mejora que permitan ajustar y actualizar el Plan de Acción Tutorial, garantizando su carácter dinámico, realista y aplicable. Estas propuestas se incorporarán al Plan en cursos sucesivos, manteniendo siempre como referencia la identidad del centro, el perfil de salida del alumnado y los ejes transversales de actuación tutorial.

CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL POR ETAPAS Y ANEXOS

El PAT del centro se concreta y desarrolla de manera específica en cada una de las etapas educativas, atendiendo a las características evolutivas del alumnado y a las necesidades propias de cada nivel, siempre en coherencia con el marco general, el perfil de salida del alumno/a mercedario/a y los ejes transversales de actuación tutorial establecidos en este documento.

La concreción del PAT por etapas permite adaptar los objetivos, contenidos y actuaciones tutoriales a la realidad de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y, en su caso, Bachillerato, garantizando una progresión equilibrada y una continuidad educativa a lo largo de toda la escolarización.

Estas concreciones se recogen en los correspondientes anexos, que forman parte integrante del Plan de Acción Tutorial y que podrán actualizarse de manera periódica en función de las necesidades del alumnado, de los objetivos prioritarios de cada curso y de las propuestas de mejora derivadas de la evaluación del propio Plan.

Asimismo, la planificación anual de las actuaciones tutoriales, los programas específicos desarrollados en coordinación con el Departamento de Orientación, la participación de agentes externos y otros documentos operativos vinculados a la acción tutorial se incorporarán como anexos al Plan de Acción Tutorial, facilitando su aplicación práctica y su adaptación a la realidad cambiante del centro.

De este modo, el Plan de Acción Tutorial mantiene una estructura estable y coherente, al tiempo que ofrece la flexibilidad necesaria

para responder de manera eficaz a las necesidades educativas del momento, sin perder el horizonte educativo y los valores que lo fundamentan.

El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) constituye un documento específico del centro, vinculado al Plan de Acción Tutorial, en el que se desarrollan de manera detallada las actuaciones de orientación académico-profesional por etapas y cursos, así como los programas, recursos y agentes implicados. El POAP se incorpora como anexo al Plan de Acción Tutorial o como documento complementario de referencia, manteniendo en todo momento la coherencia con el marco general del PAT.

ANEXO I: PAT EDUCACION INFANTIL

FINALIDAD DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

La acción tutorial en la etapa de Educación Infantil tiene como finalidad acompañar al alumnado en sus primeros años de escolarización, favoreciendo su desarrollo integral a nivel personal, emocional, social y afectivo, en un entorno seguro, acogedor y estimulante.

Desde la identidad mercedaria del centro, la tutoría en Educación Infantil se concibe como un espacio privilegiado de cuidado, acompañamiento y prevención, que sienta las bases del bienestar emocional, la convivencia positiva, la autonomía personal y la interiorización progresiva de valores fundamentales como el respeto, la empatía, la solidaridad y la alegría.

La acción tutorial en esta etapa contribuye a la construcción de una imagen positiva de sí mismo, al desarrollo de la confianza y la seguridad emocional, y al establecimiento de vínculos afectivos sanos con los iguales y con los adultos de referencia.

PRIORIDADES EDUCATIVAS Y TUTORIALES DE LA ETAPA

En Educación Infantil, la acción tutorial prioriza los siguientes ámbitos:

- La acogida y adaptación del alumnado al entorno escolar, favoreciendo el sentimiento de seguridad y pertenencia.
- El desarrollo del autoconocimiento y la educación emocional, ayudando al alumnado a identificar, expresar y regular sus emociones.
- El fomento de la autonomía personal en las rutinas diarias, hábitos de cuidado y responsabilidad.
- El aprendizaje de habilidades sociales básicas, como el respeto de turnos, la escucha, la cooperación y la resolución pacífica de pequeños conflictos.
- La educación en valores, desde el carisma mercedario, promoviendo actitudes de respeto, ayuda, gratitud y cuidado de los demás.
- El establecimiento de una relación cercana y colaborativa con las familias, como parte esencial del proceso educativo.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN CON LOS EJES DEL PAT

La acción tutorial desarrolla de forma integrada en el día a día del aula, en coherencia con los ejes transversales del PAT del centro:

Hacia uno mismo: autoconocimiento y bienestar

- Desarrollo de la identidad personal y la autoestima.
- Educación emocional a través de cuentos, juegos, rutinas y dinámicas adaptadas a la edad.
- Adquisición de hábitos saludables y rutinas básicas de cuidado personal.
- Fomento de la autonomía progresiva en la vida diaria del aula.

Hacia los demás: convivencia y relaciones positivas

- Aprendizaje de normas básicas de convivencia y respeto.
- Desarrollo de habilidades sociales y comunicativas.
- Resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo guiado y la mediación adulta.
- Fomento de actitudes de ayuda, cooperación y cuidado del grupo.

Hacia Dios: interioridad y valores

- Iniciación a la interioridad a través de momentos de calma, silencio y agradecimiento.
- Transmisión de valores evangélicos adaptados a la etapa.
- Participación en celebraciones y actividades pastorales adecuadas a la edad.
- Descubrimiento del valor de la alegría, la gratitud y el cuidado del otro.

ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL

La tutoría en Educación Infantil se desarrolla de manera global e integrada, aunque se desarrolla principalmente dentro de la asamblea, forma parte de todas las situaciones de aprendizaje, rutinas y actividades del aula.

La figura del tutor o tutora actúa como referente afectivo y educativo del grupo, acompañando de manera cercana y continua el proceso de desarrollo del alumnado y manteniendo una comunicación fluida con las familias.

La acción tutorial no se limita a un tiempo específico, sino que se integra de forma transversal en la práctica diaria, prestando especial atención a los momentos de entrada y salida, las rutinas, el juego, las asambleas y las situaciones de convivencia.

COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN Y OTROS PLANES DEL CENTRO

La acción tutorial en Educación Infantil se desarrolla en coordinación con el Departamento de Orientación, especialmente en lo relativo a:

- La detección temprana de necesidades educativas o emocionales.
- El asesoramiento al profesorado y a las familias.
- La aplicación de medidas ordinarias de atención a la diversidad, en el marco del Plan Incluyo.

Asimismo, la tutoría en esta etapa mantiene una estrecha relación con el Plan de Pastoral, el Plan de Convivencia y otros programas del centro, garantizando una intervención coherente y ajustada a las necesidades del alumnado.

ANEXO II EDUCACIÓN PRIMARIA

FINALIDAD DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La acción tutorial tiene como finalidad acompañar al alumnado en su proceso de crecimiento personal, social, emocional y académico, favoreciendo el desarrollo progresivo de la autonomía, la responsabilidad y la convivencia positiva.

Desde la identidad mercedaria del centro, la tutoría en Educación Primaria se concibe como un espacio educativo fundamental para la educación en valores, el cuidado del bienestar emocional y la consolidación de hábitos personales y sociales que permitan al alumnado avanzar hacia una mayor madurez personal y una participación activa en la vida del aula y del centro.

La acción tutorial contribuye a que el alumnado se conozca mejor, desarrolle una autoestima ajustada, aprenda a relacionarse de forma respetuosa con los demás y adquiera progresivamente habilidades para afrontar los retos escolares y personales con confianza y esfuerzo.

PRIORIDADES EDUCATIVAS Y TUTORIALES DE LA ETAPA

En Educación Primaria, la acción tutorial se centra especialmente en:

- El desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la educación emocional, adaptados a las distintas edades.
- La adquisición de hábitos de trabajo, organización y responsabilidad en el estudio y en la vida diaria.
- El aprendizaje y consolidación de habilidades sociales y de convivencia positiva.
- La interiorización de valores evangélicos y humanos, desde el carisma mercedario.
- La prevención de conflictos y conductas de riesgo incipientes, fomentando actitudes de respeto e inclusión.
- El acompañamiento en la transición entre ciclos y hacia la Educación Secundaria.
- El fortalecimiento de la colaboración con las familias en el proceso educativo.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN CON LOS EJES DEL PAT

La acción tutorial en Educación Primaria se articula en coherencia con los ejes transversales del Plan de Acción Tutorial del centro:

Hacia uno mismo: autoconocimiento, bienestar y aprendizaje

- Desarrollo de la educación emocional y la gestión progresiva de las emociones.
- Fomento de la autoestima, la confianza en uno mismo y la resiliencia.
- Adquisición de hábitos de trabajo, técnicas básicas de estudio y organización personal.
- Desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en las tareas escolares.
- Promoción de hábitos de vida saludable y cuidado personal.

Hacia los demás: convivencia, inclusión y compromiso

- Desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y de cooperación.
- Educación para la convivencia, el respeto a las normas y la resolución pacífica de conflictos.
- Fomento de la empatía, la igualdad y el respeto a la diversidad.
- Participación en acciones solidarias y proyectos de compromiso social adaptados a la etapa.
- Prevención de conductas de exclusión o acoso.

Hacia Dios: interioridad, valores y sentido

- Profundización progresiva en la interioridad y la reflexión personal.

- Educación en valores evangélicos desde la identidad mercedaria.
- Participación en celebraciones y actividades pastorales propias de la etapa.
- Desarrollo de actitudes de gratitud, servicio y cuidado de los demás.

ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La tutoría en Educación Primaria se desarrolla tanto en sesiones específicas de tutoría como de forma transversal en la práctica diaria del aula y en las distintas áreas y materias.

La figura del tutor o tutora actúa como referente educativo del grupo, coordinando la acción tutorial, realizando el seguimiento del alumnado y manteniendo una comunicación fluida con las familias.

La acción tutorial se planifica de manera coordinada con el Departamento de Orientación, combinando actuaciones comunes de centro con la adaptación a la realidad concreta de cada grupo-clase, en coherencia con el Plan de Acción Tutorial.

COORDINACIÓN CON OTROS PLANES DEL CENTRO

La acción tutorial en Educación Primaria se desarrolla en estrecha coordinación con el D.O., especialmente en lo relativo a:

- La detección temprana de dificultades de aprendizaje, emocionales o sociales.
- El asesoramiento al profesorado y a las familias.
- La aplicación de medidas ordinarias de atención a la diversidad, en el marco del Plan Incluyo.
- La intervención preventiva y el acompañamiento del alumnado que lo requiera.

Asimismo, la tutoría en esta etapa se coordina con el Plan de Convivencia, el Plan de Pastoral y otros programas del centro, garantizando una intervención educativa coherente y ajustada a las necesidades del alumnado.

ANEXO III EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

FINALIDAD DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La acción tutorial en la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad acompañar al alumnado en una etapa clave de desarrollo personal, social y académico, caracterizada por importantes cambios evolutivos, emocionales y relaciones.

Desde la identidad mercedaria del centro, la tutoría en la ESO se concibe como un espacio educativo esencial para el cuidado del bienestar emocional, la mejora de la convivencia, la consolidación de hábitos de trabajo y la iniciación progresiva en la toma de decisiones responsables, favoreciendo la construcción de una identidad personal sólida y un proyecto vital con sentido.

La acción tutorial en esta etapa adquiere un carácter especialmente preventivo y orientador, acompañando al alumnado en la gestión de sus emociones, en la relación con los iguales y en el uso responsable de la libertad personal.

PRIORIDADES EDUCATIVAS Y TUTORIALES DE LA ETAPA

En la Educación Secundaria Obligatoria, la acción tutorial prioriza:

- El autoconocimiento, la autoestima y la educación emocional, especialmente en relación con la adolescencia.
- La mejora del clima de convivencia y la prevención de conflictos, acoso y conductas de riesgo.
- El desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y de autorregulación.
- La consolidación de hábitos de estudio, organización y esfuerzo personal.
- La educación en el uso responsable de las TIC y las redes sociales.
- La orientación académica y vocacional progresiva, especialmente en los cursos finales de etapa.
- El fortalecimiento del sentido de pertenencia al grupo y al centro.
- La educación en valores evangélicos y humanos desde el carisma mercedario.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN CON LOS EJES DEL PAT

Hacia uno mismo: identidad, bienestar y aprendizaje

- Desarrollo del autoconocimiento y la reflexión personal.
- Educación emocional, gestión del estrés y la frustración.
- Desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad.
- Mejora de las estrategias de aprendizaje, técnicas de estudio y funciones ejecutivas.
- Prevención de conductas de riesgo relacionadas con la salud y el bienestar.

3.2. Hacia los demás: convivencia, inclusión y ciudadanía

- Desarrollo de la empatía, el respeto y la igualdad.
- Prevención del acoso escolar, la violencia y la exclusión.
- Resolución pacífica de conflictos y prácticas restaurativas.
- Educación para la convivencia democrática y la ciudadanía responsable.
- Participación en proyectos solidarios y de compromiso social.

Hacia Dios: interioridad, valores y sentido vital

- Profundización en la interioridad y la reflexión personal.
- Educación en valores evangélicos y discernimiento personal.
- Acompañamiento en la búsqueda de sentido y vocación personal.
- Coordinación con el Plan de Pastoral del centro.

ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La tutoría en la ESO se desarrolla mediante sesiones específicas de tutoría, complementadas con actuaciones transversales en las distintas áreas y materias.

El tutor o tutora actúa como referente educativo del grupo y coordinador del equipo docente, realizando el seguimiento personal, académico y social del alumnado y manteniendo una comunicación fluida con las familias.

La acción tutorial se organiza en coordinación con el Departamento de Orientación, combinando actuaciones comunes de centro con la adaptación a las necesidades concretas de cada grupo-clase, en coherencia con el Plan de Acción Tutorial y con el futuro desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.

COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN Y OTROS PLANES DEL CENTRO

La acción tutorial en la ESO se desarrolla en estrecha coordinación con el Departamento de Orientación, especialmente en:

- La detección temprana de dificultades personales, emocionales o académicas.
- La aplicación de medidas ordinarias de atención a la diversidad (Plan Incluyo).
- El desarrollo de actuaciones de orientación académica y vocacional.
- La prevención de conductas de riesgo y la educación para la convivencia.

Asimismo, se coordina con el Plan de Convivencia, el Plan de Pastoral, el Plan Digital y otros programas del centro, garantizando una intervención coherente y ajustada a las necesidades del alumnado.

ANEXO IV BACHILLERATO

FINALIDAD DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN BACHILLERATO

La acción tutorial en Bachillerato tiene como finalidad acompañar al alumnado en la consolidación de su madurez personal, académica y vocacional, en una etapa decisiva para la toma de decisiones sobre su futuro formativo y profesional.

Desde la identidad mercedaria del centro, la tutoría en Bachillerato se orienta al acompañamiento personalizado del alumnado en la construcción de su proyecto vital, promoviendo la responsabilidad, el compromiso, la autonomía y el discernimiento personal.

La acción tutorial adquiere en esta etapa un marcado carácter orientador y de acompañamiento emocional, ayudando al alumnado a gestionar la presión académica, el estrés y la toma de decisiones relevantes.

PRIORIDADES EDUCATIVAS Y TUTORIALES DE LA ETAPA

En Bachillerato, la acción tutorial se centra especialmente en:

- El autoconocimiento profundo y la reflexión personal.
- La orientación académica y profesional personalizada.
- El acompañamiento en la toma de decisiones responsables y realistas.
- La gestión del estrés académico y emocional.
- El fortalecimiento de la autonomía, la perseverancia y la responsabilidad personal.
- La educación en valores y el compromiso social.
- La preparación para la transición a estudios superiores o al mundo laboral.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN CON LOS EJES DEL PAT

Hacia uno mismo: proyecto personal y bienestar

- Análisis de fortalezas, intereses y motivaciones personales.
- Desarrollo de habilidades de autorregulación emocional.
- Gestión del estrés y la presión académica.
- Desarrollo de hábitos de trabajo autónomo y eficaz.

Hacia los demás: compromiso y responsabilidad social

- Desarrollo del sentido ético y del compromiso ciudadano.
- Participación en iniciativas solidarias y de servicio.
- Reflexión sobre el impacto social de las decisiones personales y profesionales.

Hacia Dios: vocación, interioridad y sentido

- Acompañamiento en el discernimiento vocacional.
- Profundización en la interioridad y el sentido de la vida.
- Coordinación con el Plan de Pastoral en propuestas de acompañamiento y reflexión.

ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA EN BACHILLERATO

La tutoría en Bachillerato se desarrolla a través de sesiones específicas de tutoría, entrevistas individualizadas y actuaciones coordinadas con el Departamento de Orientación.

El tutor o tutora actúa como referente y acompañante del alumnado, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, especialmente en lo relativo a la orientación académica y profesional.

La acción tutorial en esta etapa se articula de manera especialmente coordinada con el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), que desarrolla de forma específica las actuaciones de orientación propias de esta etapa.

COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN Y OTROS PLANES DEL CENTRO

La acción tutorial en Bachillerato se desarrolla en coordinación con el Departamento de Orientación y con los distintos planes del centro, garantizando una intervención coherente y personalizada.

La tutoría mantiene una relación directa con el POAP, el Plan de Pastoral, el Plan de Convivencia y otros programas de acompañamiento emocional y orientación, favoreciendo una respuesta educativa integral en esta etapa final de la escolarización.